

El lenguaje de la construcción territorial

José Ramón MENÉNDEZ DE LUARCA NAVIA OSORIO

Arquitecto.

RESUMEN: El mundo contemporáneo está marcado por el conflicto entre identidad territorial y globalización, el Estado Autonómico, que intenta atenuar el conflicto, presenta la carencia de organizarse administrativamente según el modelo de Estado Liberal que negaba validez a la diferenciación espacial. El territorio se configura por estratificación histórica. Las técnicas básicas de elaboración espacial se basan en la repetición. La repetición de células reticulares, el tejido de redes, constituyen la base de la organización espacial. Se trata de dos redes complementarias, la red de caminos y la red de límites. Ambas redes corresponden las actividades humanas básicas: la comunicación y el entendimiento. La estructura territorial puede entenderse como un lenguaje que muestra ciertas similitudes con el lenguaje hablado. La concepción histórica del territorio implica el protagonismo de la dimensión temporal como origen de cualificación espacial. El devenir histórico supone un proceso continuo de cambio. Frente a la homogeneidad del espacio rural, la ciudad medieval surge como espacio acotado frente al territorio. La ciudad contemporánea se reintegra en el territorio mediante el proceso metropolitano. La idea del territorio como sistema de alta complejidad cuestiona la autonomía disciplinar y la organización administrativa sectorial.

DESCRIPTORES: Corografía. Dinámica espacial.

1. INTRODUCCIÓN

Hace ya diez años se publicó en esta misma revista, por la insistencia de su director, Javier García Bellido, un artículo firmado por Arturo Soria y José Ramón Menéndez de Luarca, titulado «La Construcción del Territorio como Artificio Cultural, Corografía del Norte de la Península Ibérica», con la intención de abrir el camino a una publicación más extensa, que finalmente se produciría en el año 2000 por medio del libro *La construcción del territorio, mapa histórico del noroeste de la Península Ibérica*. Desde entonces, ambos firmantes hemos seguido manteniendo un diálogo, más o menos esporádico, sobre las cuestiones de metodología territorial que allí se esbozaron; la intención del presente artículo es exponer algunas de estas reconsideraciones elaboradas a lo largo del último decenio.

Aunque la organización del escrito sea de mi exclusiva responsabilidad, por su referida génesis dialogada, sería muy difícil separar cuáles son las aportaciones que corresponden a Arturo Soria y cuáles las mías.

Si bien las hipótesis sobre la forma de la estructura territorial entonces esbozadas parecieron haber resistido con éxito la confrontación con algunas experiencias de planificación en varios territorios concretos: Plan Especial del Entorno de Medina Zahara en Córdoba, Plan Especial y General de los entornos de Santillana del Mar y Altamira en Cantabria y Plan Especial de Protección de los Caminos de Asturias, por lo que se ha mantenido en sus rasgos esenciales, durante este tiempo se ha podido profundizar en otros aspectos, entonces insuficientemente tratados. En primer lugar, se ha tratado de equilibrar la prevalencia otorgada a los aspectos de espacialidad, con un enfoque más atento a la temporalidad implícita en la aproximación histórica. En segundo lugar, se ha introducido una consideración de la integración del

territorio, visto como construcción artificial histórica, en el sistema de procesos naturales. En tercer lugar, se ha ido produciendo un desplazamiento de la visión constructiva material a la contemplación del territorio como lenguaje. En este último sentido, se ha dedicado una mayor atención al desciframiento del significado de las piezas que componían la estructura territorial. Por último, al haberse eliminado en la publicación definitiva del libro, por razones externas, los capítulos referentes a los siglos XIX y XX, se omitió el tratamiento de un aspecto que consideramos fundamental: la inserción de la idea territorial en el mundo contemporáneo. La idea central del debate se basa en que la concepción territorial surge con el ocaso de la modernidad y que, consecuentemente, tanto la organización administrativa heredada, como la organización académica creada para suministrar las corporaciones profesionales que sustentan esa Administración, resultan totalmente inadecuadas, por su carácter de compartimentos sectoriales autónomos, para afrontar el nuevo paradigma territorial. Una situación que parece reclamar una revisión en profundidad del sistema educativo y administrativo.

2. EL LENGUAJE DE LA CONSTRUCCIÓN TERRITORIAL

El tema de la territorialidad constituye uno de los asuntos básicos de nuestros días y, sin duda, uno de los más conflictivos. Es un fenómeno, el de la identidad territorial, que aparece frecuentemente en una oposición dialéctica con el simultáneo desarrollo de las redes uniformizadoras de la globalización, una oposición que exacerba ambas tendencias, de forma que se convierte en la raíz de gran parte de la conflictividad estatal y mundial.

Sin embargo, el protagonismo territorial, fuera de servir como base de ardientes proclamas de un localismo identitario, respondidas con igual vehemencia por alegatos de racionalismo universalista, no parece haber sido entendido en lo que tiene de una nueva concepción de la relación de la sociedad con su espacio y con su historia. En el caso del Estado de las Autonomías, con el que se reconstituyó la democracia española, aunque su fundamento se encuentre en la distinción territorial, con objeto de lograr una

mejor adecuación de la realidad administrativa a cada una de las peculiaridades territoriales, de hecho, los gobiernos autonómicos se han limitado a reproducir en pequeña escala la organización del Estado surgido a partir del modelo burgués decimonónico, uno de cuyos presupuestos fundamentales era el de la homogeneización del espacio como premisa de igualdad y racionalidad.

Creemos que la apuesta por la territorialidad tiene unas implicaciones que alteran profundamente la relación propia de la modernidad con el espacio. Un buen resumen de esta revolución conceptual se encuentra en la propuesta de inversión que el filósofo Eugenio Trías hacía de la conocida sentencia programática de Marx:

«Hasta ahora los filósofos se han limitado a interpretar de distintos modos el mundo, de lo que se trata es de transformarlo.»

Frente a este programa, que podemos considerar prototípico del espíritu de la modernidad, E. Trías propone como ideario de la postmodernidad una inversión de sentido, cambiando filósofos por arquitectos y urbanistas:

«Hasta ahora los filósofos —arquitectos y urbanistas— han querido transformar el mundo. De lo que se trata es de interpretarlo.» (TRÍAS, 1987)

Las implicaciones de este programa, aparentemente tan sencillo, son extremadamente amplias. Entendemos aquí el concepto de interpretación como la acción de revivir y asumir un texto, algo que está más próximo de la visión artística, con la que se entiende dicho concepto en la música o en el teatro, que con la visión analítica o arqueológica de raíz científica ya enunciada por Bacon a comienzos del siglo XVII en su propuesta de «*dar a la nueva ciencia que deriva de la experimentación el nombre de interpretación de la naturaleza*» (BACON, 1620: 30).

En principio, el considerar el territorio como un objeto a interpretar significa que se presupone la existencia de un lenguaje específico; sería el conocimiento de ese lenguaje lo que nos permitiría descifrar e interpretar la partitura territorial. El

descifrar un lenguaje, el interpretarlo, supone un paso adelante sobre la mera contemplación de su imagen, lo que denominamos el paisaje, del mismo modo que la interpretación de un texto escrito no se acaba en la contemplación de su belleza caligráfica si no que se dirige al entendimiento de su significado. En segundo lugar, en términos arquitectónicos, la reinterpretación de una construcción se traduce en su rehabilitación, es decir, significa que la actuación técnica se convierte en parte de una gran rehabilitación territorial. Por último, el concepto rehabilitador nos introduce en una realidad abierta a un continuo proceso de reinterpretación en el transcurso del tiempo.

Pero tanto el lenguaje como la construcción territorial presentan unas características propias, específicas de ese peculiar objeto que es el territorio. Entendemos por territorio el ámbito espacial en el que a lo largo del tiempo se ha constituido la identidad de un cierto grupo social. O, más simplemente, el ámbito que un determinado grupo social dispone para su desarrollo vital. Es decir, si bien, en algunos casos extremos, la identidad espacial precede claramente a la social, como ocurre con los espacios insulares, o bien sucede lo contrario, que un grupo social, previamente constituido como tal, se apropia de un nuevo espacio, caso de las colonizaciones o invasiones, generalmente, el territorio resulta de un mutuo condicionamiento a lo largo del tiempo entre sociedad y espacio. De hecho, en el ejemplo citado de las colonizaciones, con el transcurso del tiempo, se da origen a una nueva identidad social en correspondencia con la consiguiente transformación territorial.

3. EL TIEMPO DEL TERRITORIO

La definición de un determinado territorio como el hábitat de una sociedad, supone que estamos considerando la totalidad del espacio disponible para ese grupo social. Esta expansión espacial se corresponde, como veremos, con una equivalente dilatación del marco temporal, dado que la configuración de un territorio se realiza a lo largo del conjunto del transcurso histórico. La consideración de la totalidad del espacio excluye la posibilidad de encontrar lugares libres, las nuevas actuaciones siempre han de realizarse sobre

otras precedentes, de ahí la consideración de rehabilitación que hemos asignado a la construcción territorial, ya que se trata de la continua puesta al día de un sistema complejo que nos viene dado.

Con el desarrollo del acontecer temporal se va configurando el espacio como territorio. En dicha configuración actúan dos tipos de mecanismos, uno acumulativo, por suma de sucesivas estratificaciones, y otro de innovación, en el que el azar juega un importante papel, que funciona como disruptor de ese orden sucesorio, ya que, según Bergson, «el tiempo o es innovación o no es nada» (BERGSON, 1970: 784). En la propia base geológica con la que comienza a configurarse el territorio se verifica ese doble proceso, caracterizado, de una parte, por la estratificación y, de otra, por las alteraciones ocasionadas por plegamientos, roturas y, finalmente, por las acciones erosivas. Sobre esa previa configuración geológica, el proceso adaptativo de los seres vivos acaba por disponer las bases del paisaje que constituye el escenario en el que se desarrolla la historia de la colectividad humana; una historia en cuyo transcurso se constituye la gran construcción humana territorial.



FIG. 1. Anticlinal y ermita de Santa Justa

Fuente: Foto propia.

El territorio aparece así como una construcción espacial y temporal, de forma que espacio y tiempo se convierten en realidades inseparables. No hay más que consultar los diccionarios para darse cuenta de esta indefinición, el tiempo se define en función del espacio y el espacio en relación con el tiempo, sumiéndonos en un inescapable círculo vicioso. Así, en el DRAL, la duración temporal se define como *un espacio de tiempo* expresión ya recogida por

San Agustín (La ciudad de Dios, XI, 5), quien distingue entre *espacio de tiempo* y *espacio de lugar*; y el espacio como *magnitud en la que están contenidas todas las cosas que existen al mismo tiempo*, definición, esta última, deudora de la concepción leibniziana *spatium ist ordo coexistendi*, muy próxima a la de ordenación territorial, pero que excluye la dimensión de profundidad temporal que aquí nos ocupa. El espacio concebido como soporte del transcurso temporal encuentra mejor acomodo en la definición que del mismo ofrece María Moliner, en su *Diccionario del Uso del Español*, como «magnitud en la que se desarrollan los estados de una misma cosa», que también resulta incompleta por ignorar la dimensión diacrónica, que constituía la base de la definición académica antes citada. Podríamos sintetizar ambas concepciones definiendo el territorio como el lugar de la memoria en la que se acumulan las experiencias de esos distintos estados que se suceden en el espacio a lo largo del tiempo.

Dentro de esta profunda imbricación espacio temporal, parece existir, según M. Jammer, una precedencia psicológica de la concepción espacial, o, en palabras de Bergson, una «costumbre profundamente arraigada de desarrollar el tiempo en el espacio» (BERGSON, 1957: 23), así, las referencias a la proximidad o lejanía temporal son de claro carácter espacial: antes procede de delante, después significa puesto detrás, luego procede de lugar, etc. (JAMMER, 1966: 17). Sin embargo, solo podemos conocer el espacio mediante el desplazamiento en el transcurso del tiempo, lo que nos conduce obligatoriamente a un sistema de relaciones cuatridimensional. El propio vocablo tiempo, procede de una raíz indoeuropea cuyo significado es el de estirar, tejer los hilos estirados de la urdimbre, presente igualmente en la palabra tapiz (ROBERTS & *al.*, 1997). El pensamiento mítico está lleno de ejemplos de la función del tejer en el control del tiempo, comenzando por las tres Parcas, hermanas de las Horas, que rigen el tiempo humano mediante la triple acción de hilar (nacimiento), envolver el ovillo (vida) y cortar el hilo (muerte), o el de Penélope, en su intento de prolongar el tiempo mediante el continuo tejer y destejer. En este sentido, resulta común la identificación del hilo con el camino como representación de la continuidad de la vida, un ejemplo ya presente en el

referido mito de las Parcas, o en el del hilo de Ariadna, y que se reitera en la narrativa tradicional de todas las culturas (MARIÑO, 2003: 105). Pero tejer procede de la misma raíz *tekhs* que técnica, *tekhne*, fabricación, artificialización, intermediación entre lo humano y la naturaleza. Significativamente, siguiendo con las referencias al pensamiento mítico, ciertos indígenas americanos asocian el descubrimiento del fuego con el del hilado y el de la cultura (LEVI STRAUS, 2002: 74). Es decir, podemos concebir el territorio como un gran tapiz tejido sobre la naturaleza en el transcurso del tiempo con las hebras proporcionadas por las técnicas, las culturas, de cada época.



FIG. 2. Cercas y caminos en el Pas. El tejido de cercas y caminos reviste el abrupto relieve del Valle del Pas, en Yera, Cantabria

Fuente: Departamento de Geografía, Universidad de Cantabria.

El territorio constituye así una gran construcción espacial y temporal cuyo objeto es convertir el mundo en la habitación humana, en simbiosis con los otros seres vivos, ya que, como indicaba Heidegger, la idea de construir, en alemán *bauen* idéntica a la de cultivar, se encuentra íntimamente

integrada con la de habitar *wohnen* (HEIDEGGER, 2003). También el verbo latino *colere*, de cuyo participio *cultum* se deriva cultivo y cultura, significa cultivar y habitar, y aún hoy la palabra colono se aplica indiferentemente al labrador y al habitante de un nuevo territorio. Igualmente, la palabra de origen latino edificar, sinónima de construir, significa literalmente hacer el *aedes*, el receptáculo del fuego, el hogar, el espacio de habitación por excelencia. Las palabras germánicas para definir el mundo, *world* en inglés, *welt* en alemán, proceden etimológicamente de *wer* hombre y *ould* o *alt*, tiempo (GURIEVICH, 1990). Esta descripción del mundo como el tiempo del hombre, el tiempo transformado por la técnica, radicalmente distinto del tiempo geológico, resume ejemplarmente la concepción del territorio como una construcción histórica.

Como consecuencia de este largo proceso, encadenado por la tradición, palabra cuyo significado es el del don que se transmite, el espacio se configura como un lugar dotado de una biografía específica e identificado con un nombre, su topónimo, lo que le otorga una personalidad que nos permite interpelarlo. La profunda humanización del espacio tradicional se revela en las unidades de medida de longitud presentes en todas las culturas: el paso, la milla (mil pasos), el codo, la pulgada, etc., al igual que sucede en las de superficie y volumen, como es el caso de la fanega, que se refiere al proceso de plantación del cereal, y que ya aparecía en el antiguo sumerio en la forma *se*, porción de cereal y unidad de superficie y de peso (JAMMER, 1966). También el tiempo se medía de acuerdo con el transcurso de las generaciones humanas, de ahí que la fórmula usual de establecer la duración de los contratos de arriendo agrarios en el Antiguo Régimen se refiriese a la vida de tres reyes o de tres papas.

El tiempo, como el espacio, es un objeto de experiencia y habitación humana, que se tiñe de una valoración cualitativa, por ello, en las lenguas romances, el tiempo se identifica con el clima, y hablamos de buen o mal tiempo, de los tiempos luminosos del día y de los tenebrosos de la noche.

La visión cualitativa del territorio aquí propuesta, como entidad espacio-temporal, responde a la concepción de Leibniz expuesta en el curso de su polémica con Newton respecto a la idea del espacio absoluto y

homogéneo. La definición leibniziana de espacio antes citada, incluida en la quinta carta a Clarke, como un *conjunto de relaciones de lo que coexiste*, se aplica también al tiempo, con la mera sustitución de coexistencia por sucesión. Como ejemplo aclaratorio del tipo de relaciones a las que se refería, Leibniz ofrecía el símil de carácter temporal del árbol genealógico (JAMMER, 1966: 103). La concepción leibniziana de espacio y tiempo es retomada por Merleau Ponty al señalar como la percepción de la profundidad espacial implica una remisión a la temporalidad:

«Cuando veo un objeto a distancia quiero decir que lo tengo ya, o lo tengo todavía, aquello está en el futuro o en el pasado en el mismo tiempo en el que está en el espacio... El orden de la coexistencia no puede ser separado del orden de lo sucesivo.» (MERLEAU PONTY, 1945: 352)

4. EL RITMO DEL TERRITORIO

Siguiendo el ideal leibniziano de distinción entre los conceptos de espacio y tiempo y los fenómenos de su percepción, que darían lugar a las ideas de extensión y de duración, es importante su indicación de que esa percepción solo se produce mediante la repetición de lo idéntico, como referencia aprehensible frente a la confusa diversidad y multiplicidad del mundo. De hecho, la reflexión, que está en la base de todo conocer, no es sino una repetición, y el habitar, que proviene de hábito, implica la reiteración del comportamiento en un determinado lugar en palabras de Leibniz, «así como la extensión es repetición continua simultánea, la duración es (repetición) sucesiva» (ODESTI, 2004: 55, nota 37). Como señala Leo Strauss:

«La gente ha observado, en todos los tiempos y lugares, que las cosas se comportan de manera regular, tienen costumbres y cauces de comportamiento.»

Por ello señala que, al no aparecer en la tradición hebráica el concepto naturaleza, Maimónides lo sustituye por los de costumbre y camino (STRAUSS, 1989: 188), dos vocablos cuya equivalencia radica en el sentido de camino como lugar trillado por repetición del tránsito habitual.

Consecuentemente, con el establecimiento de la costumbre, la repetición de lo mismo conduce a la norma, al camino recto, a lo (el) derecho, cuya preservación corresponde al regidor al *rex*, etimológicamente, según Benveniste, el guardián de la rectitud (BENVENISTE, 1983).

La idea de un mundo constituido por repetición se remonta, al menos, a las teorías atomísticas del mundo clásico. Uno de sus más conspicuos representantes, Lucrecio, señala que la repetición, de un limitado conjunto de letras o fonemas, está también en la base de todo lenguaje (*De rerum naturae*, Libro I, 80-90).

También las técnicas humanas de configuración espacial a las que venimos haciendo referencia: construir, tejer y cultivar, se basan en la repetición, tanto en el construir, que significa apilar, verticalmente, elementos sucesivos, piedras o ladrillos en el tejer, mediante la superposición de hilos para crear mallas que se entrecruzan o en el cultivar, mediante la continua repetición en la labranza de surcos paralelos, horizontales una acción semejante a la de escribir en renglones sucesivos. Esas tres formas alternativas de humanizar el espacio se corresponden con tres importantes principios de la organización social, las conocidas como tres funciones fundamentales. El construir, apilar verticalmente, erigir, se encuentra íntimamente ligado a la afirmación del poder; el tejido de mallas, al anudar entre sí hilos diferentes, expresa la condición de encuentro, pacto y comunicación; por último la reiteración del cultivo, de la labranza, se corresponde con acción transformadora y fecundadora del trabajo, la labor. La construcción implica así la dimensión vertical, mientras el tejido de mallas y la labranza se refieren principalmente a la superficie, si bien con dos características distintas; mientras el trabajo del labrador supone la reiteración de surcos con un camino de ida y vuelta que nunca transgrede los límites de la parcela asignada, el tejido de mallas presenta un carácter expansivo que conduce al establecimiento de relaciones superadoras de los límites. No obstante, respecto a la labranza habría que introducir la importante contradicción apuntada por J. Berger de que, frente a la horizontalidad de la tierra, «cultivar, es una lucha continua para estimular lo vertical» (BERGER, 1980: 77).



FIG. 3. Construcción castreña. La superposición de piedras configura la muralla de módulos castreña de la Campa de Torres, Gijón

Fuente: A. Paredes.

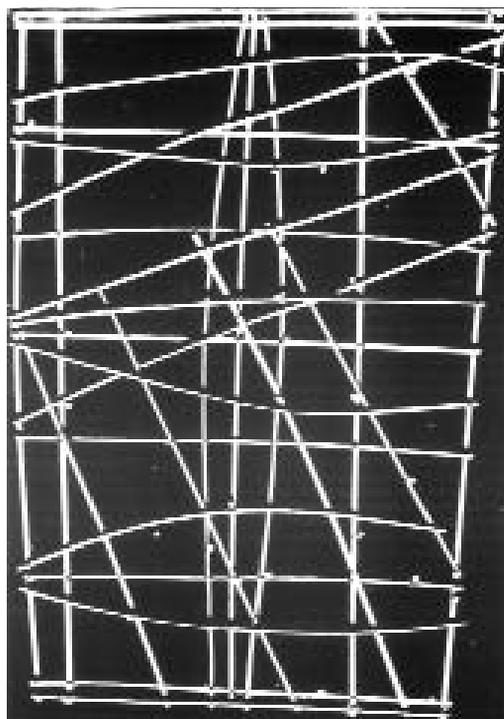


FIG. 4a. Malla. Mapa hecho en el siglo XIX por los indígenas de las islas Marshall mediante conchas y hojas de palma

Fuente: CERAMI (1979).

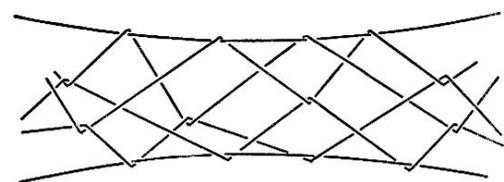


FIG. 4b. Juego de cordel de los indios Teba representando la constelación de las Pléyades

Fuente: LEVI STRAUSS (1964).

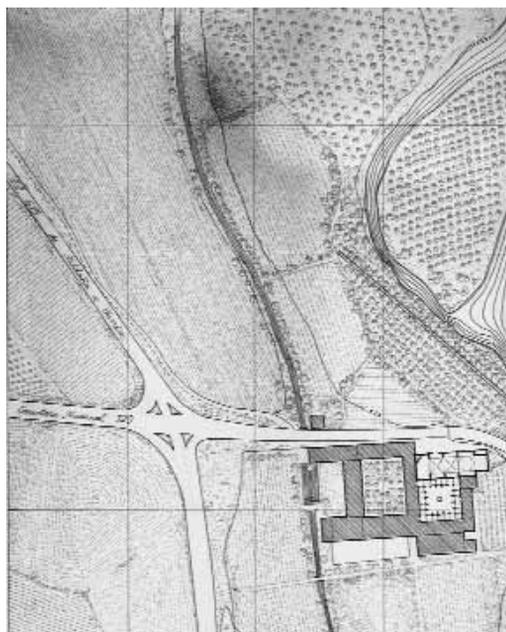


FIG. 5. **Surcos.** La reiteración de los surcos de labranza y las hileras de chopos conforman el espacio de los Sotos de Carrión

Fuente: Javier VELLÉS, en Arturo Soria, *Los Caminos a Santiago II*, Madrid 1992.

Entre esos tres modos o técnicas de humanización espacial, uno, el tejido de redes, presenta un carácter primordial. Se ha aludido anteriormente a la identidad de la raíz *tekhs* en tejer y técnica, la *tekhné* griega, un origen común que comparte también con el *texto* de la escritura, y lo *tectónico*, o referente a la construcción, del griego *tekhton*, carpintero. El origen de la edificación se encuentra en el entretrejo de ramas y pieles y aún hoy los edificios se organizan en *retículas* estructurales. La acción de cubrir, el latino *tessere*, tan próximo al tejer, es común al vestido y al techado, de forma que teja y toga proceden de un mismo origen (SORIA, 2000: 29). En cuanto al cultivo, también presenta una relación etimológica con el tejido; en efecto el nombre latino de la rueda, *colus*, procede de la raíz *col*, dar vueltas, al igual que la forma verbal latina *colo* cultivar. Tal identificación se debe a la reiteración del arado en su caminar hacia delante y hacia atrás, tras girar en los extremos, lo que explica la antigua denominación de «el torno» o «los tornos» aplicada a las parcelas de cultivo. Una relación similar con el tejido se manifiesta también en el modo de construir

por *hiladas* y de cultivar mediante plantaciones en *hileras*.

La repetición en el espacio sólo la podemos realizar y percibir mediante el movimiento en el tiempo, con lo que se da lugar a lo que entendemos como ritmo. Los ritmos de los latidos del corazón y de la respiración marcan el fluir de la vida de la persona, lo que conocemos como ritmo vital, y el ritmo de los pasos nos facilita el desplazamiento.



FIG. 6. El ritmo anual explica el crecimiento en anillos de los árboles

Fuente: MITCHELL & WILKINSON (1980).

Pero el ritmo también marca el fluir temporal del cosmos. Como señala San Agustín: *Puesto que estas medidas de espacios temporales, que habitualmente y con propiedad llamamos tiempos, es evidente que han tenido su origen en el movimiento de los astros; de hecho Dios al crearlos dijo* (Génesis, 1, 14): «*Que sirvan para señalar las fiestas, los días y los años*» (La Ciudad de Dios, XII, 15).

El ritmo cósmico más elemental y evidente, utilizado como patrón por todas las civilizaciones, es el de la luna. Tanto el latino *mensis* como griego *men* o el germánico *mond* (inglés *moon*), como denominaciones de la luna, provienen de una raíz indoeuropea *me*, presente también en *mes*, como unidad de medida del tiempo, *mensis*, *mounth* o *monate*. De la misma raíz proviene, mensuración, medida y metro, lo que nos muestra la

indisociabilidad en la percepción espacio temporal (ELIADE, 2002: 88). En todo caso, la medida del tiempo a través de cualquier tipo de reloj, natural o mecánico, supone siempre una espacialización, único procedimiento, según Bergson, para hacerlo susceptible de cuantificación, ya que «la homogeneización es (requiere) una asimilación del tiempo al espacio» (HEIDEGGER, 2003: 54). En sentido contrario, varias medidas espaciales tradicionales nos reconducen al uso del tiempo como patrón, como es el caso, para las longitudes, de la legua, u hora de camino, y para las superficies de la yugada, o día de bueyes, jornada de labranza, no en vano, según Kant, «el tiempo es la condición subjetiva bajo la cual todas las intuiciones pueden tener lugar» (KANT, 2002: 140).

5. UN TERRITORIO DE REDES

La división rítmica del espacio-tiempo en células reticulares semejantes constituye la forma más eficaz de controlarlo por ello, en esa búsqueda del desciframiento de un lenguaje propiamente territorial, el modo que proponemos de comprender un territorio, como si de una presa de pesca o caza se tratara, es la de atrapararlo en una red. La red es el tejido que con la mínima cantidad de

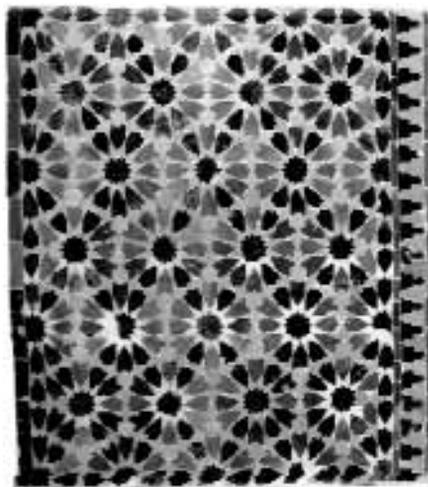


FIG. 7. «La extensión es repetición simultánea», este azulejo de lacería de La Alhambra, siglos XIV-XV ilustra el horror vacui evitado mediante la repetición de un módulo exagonal que, a modo de panal de abejas, rellena totalmente el espacio

Fuente: AA.VV. (1995).

material consigue abarcar y adaptarse mejor a la superficie del territorio. De esta forma, la red, como macrotejido, presenta la misma capacidad de adaptación al relieve de la superficie territorial que el microtejido del vestido ofrece en el revestimiento del cuerpo. La red captura el espacio en una malla de relaciones de células repetitivas formadas por un conjunto de líneas que se entrecruzan en puntos de encuentro, los nudos, dispuestos a un ritmo de intervalos más o menos regulares. De esta forma, la superposición de la red establece líneas y puntos de discontinuidad en la extensión continua del espacio.

Desde ese punto de vista, existen dos tipos de redes territoriales, que presentan un carácter antagónico o, más bien, complementario: una red que contiene, que atrapa, el flujo espacial y temporal, la red de límites, y otra complementaria, que canaliza esos flujos, la red de comunicaciones. Estas dos redes constituyen un sistema binario análogo al informático: lo que comunica y lo que intercepta la comunicación, que constituye por sí sólo la base del lenguaje territorial. Para conocer un territorio es preciso, como antes se señalaba, recorrerlo desplazándose en el espacio y en el tiempo, lo que supone extender sobre él una red de caminos a modo de sistema nervioso que facilita su percepción. Pero, al mismo tiempo, para dominar, abarcar, un territorio se debe establecer unos límites que lo identifiquen como un espacio específico.



FIG. 8. Malla de límites y caminos como definidores del territorio en un mapa inglés de J. Rocques, de 1741

Fuente: WORTHINGTON & GANT (1975).

La importancia fundamental de estas dos redes, las comunicaciones y los límites, proviene de su íntima ligazón con las dos

facultades que distinguen al hombre respecto al resto de los vivientes: el entendimiento y el lenguaje. En efecto, la propia la labor de comprender, etimológicamente, coger, abarcar, o de establecer un concepto, que significa contener, encerrar, se refiere a la capacidad mental de establecer límites. Según Ortega:

«Término es el pensamiento en cuanto acotado por nuestra mente, el pensamiento que se pone a sí mismo, que se precisa.» (ORTEGA Y GASSET, 1952: 81)

De hecho, lo más específicamente humano es la percepción de ser un ente limitado entre nacimiento y muerte (TRÍAS, 2001). Significativamente, la palabra mundo procede del latín *mundus*, el *sulcus primigenius*, surco con el que se limitaba la ciudad en su fundación (RYKWERT, 1976: 129), es decir, el mundo se concibe originariamente como un espacio delimitado.

Pero el trazado de límites que separan entes diferenciados lleva como consecuencia



FIG. 9. Trazado del *sulcus primigenius*, relieve romano de Aquileia

Fuente: RYKWERT (1976).



FIG. 10. El divino arquitecto traza los límites del mundo

Fuente: *La Bible Moralisée*, 1220-1250, Biblioteca de Viena.

la necesidad de establecer relaciones entre ellos, de tender cauces de comunicación. Establecer un límite supone un más allá que debe ser comunicado con el más acá. No en vano, el límite por excelencia, la muerte, se ha venido entendiendo como un viaje, del que se encargaban los dioses *psicopompos*, conductores de las almas, recuérdese la barca de Caronte.

Como decíamos, el tendido de redes permite atrapar la superficie entre sus mallas; a los espacios limitados por caminos Cerdá los denominaba intervías, equivalente a las manzanas urbanas, mientras que en el caso de los límites se da lugar a las circunscripciones administrativas o parcelas catastrales. Pero las redes lineales presentan otra característica y es la de definir puntos privilegiados, señalados por la intersección de líneas. En efecto, las redes materiales se constituyen por el entretejido de hebras que se anudan entre sí en los puntos de intersección o nodos (nudos). Las redes, al cubrir una superficie, tienden a adoptar una estructura exagonal, en panal de abejas, tal como se explica en la teoría de Christaller, ello da lugar a la frecuente definición de nodos como confluencia de tres líneas, que los latinos denominaron trivios en el caso de los caminos y trifinios en el caso de los límites, aunque también ocurran otras uniones más complejas. Las uniones de caminos dan lugar a puntos de accesibilidad privilegiada, los lugares comunes más frecuentados, triviales, que en las intersecciones más complejas se constituyen en centros de dominio del territorio. Los trifinios, las confluencias de límites, son a menudo lugar de pacto entre los dominios confluyentes, lugares que, a veces presentan ermitas y campos de feria para la celebración de fiestas comunitarias, o asambleas, de la comarca que rememoran el pacto originario. Las intersecciones son aún más fructíferas cuando se produce el encuentro entre dos sistemas diferentes, así en los puntos en que la red caminera transgrede la de límites, se generan lugares clave en el control del sistema, como son los pasos fronterizos, puertas, puertos y puentes. Frecuentemente, la diferenciación entre caminos y límites, ofrece un carácter ambiguo, de forma que las vías actúan usualmente como límites, como ocurre en el ejemplo de los inservías de Cerdá y, aún más claramente, en el carácter de barreras que

conforman tanto las ferrovías como las autovías. La función asignada a las dos redes complementarias, que constituyen el sistema territorial, es también susceptible de intercambiarse con el transcurso del tiempo. Un cambio que debe organizarse mediante la reutilización de las estructuras y elementos heredados, así, frecuentemente, los antiguos centros se transforman en hitos de las demarcaciones administrativas, los viejos caminos olvidados conforman límites municipales, y las puertas entre límites se convierten en centros. En efecto, el foro, espacio central de máxima accesibilidad, proviene del griego *poros* (comunicación, agujero, puerta). Significativamente, la palabra *fuera*, con el mismo origen etimológico, relacionado con el griego *foras* movimiento, significaba originariamente el espacio ante la puerta, como privilegiado lugar de intercambio, es decir, espacio de mercado o foro (ROBERTS & *al.*, 1997).

Aunque comúnmente las redes constituyen construcciones materiales, como es el caso de los caminos en las comunicaciones o de las murallas y cercas en el caso de los límites, en otras ocasiones se conforman como líneas virtuales, señaladas por hitos puntuales. Tal ocurre, en el caso de las comunicaciones, cuando la nieve borra los caminos, en las pistas sobre la arena del desierto, o en la transmisión de señales entre torres. El procedimiento es aún más común en el caso de los límites definidos solamente por los hitos de término, unas señales de cuya importancia social nos da idea el hecho que los romanos los sacralizasen con un dios específico, el dios Término, una sacralización retomada por el cristianismo en las cruces de término.

6. LOS SIGNOS DEL TERRITORIO

El establecimiento de señales, de signos, resulta así de especial importancia para la comprensión del sistema y nos proporciona el medio de transformar la construcción en lenguaje. De hecho, el signo, en su origen, tiene profundas implicaciones territoriales, ya que signo etimológicamente procede de la voz *sek* que significa seguir, y de *iknos* huella; se refiere, por tanto, a las más primitiva forma de caminar evitando el extravío, siguiendo las huellas, las pisadas.



FIG. 11. Miliario

Fuente: J. LATOVA.

Lo que identifica a las huellas como tales es su carácter repetitivo, la repetición de un mismo signo extendida en el espacio nos permite seguir la pista y si contamos nuestros propios pasos, siempre iguales, podemos incluso medirla, pues una milla no son más que mil pasos.

Mediante el seguimiento de las huellas consigue el cazador alcanzar su presa, y si hemos partido de este símil venatorio, junto con el de la extensión de redes para la captura del territorio, podemos ahondar en él



FIG. 12. Bisonte de Altamira

Fuente: Foto SAURA RAMOS (1998), Altamira.

y afirmar que si la forma más primitiva de establecer el hombre su dominio sobre los otros seres vivos fue la caza, o su equivalente la guerra, cuando se trata de otros seres humanos, en una fase sucesiva, y más civilizada, la violencia se substituye por otra relación más perdurable a través del lenguaje de los signos. Tal podría ser el sentido de las pinturas animalísticas paleolíticas que, al menos en Europa, se originan con la aparición del *homo sapiens sapiens*, para muchos autores, el primer humano capaz de utilizar un lenguaje plenamente estructurado. De ese modo, con la captación simbólica de las presas a través de su representación en la pintura se aseguraría su perduración en la memoria, frente a la inmediata caducidad de la presa cazada.

Derrida (*Márgenes de la Filosofía*) ha observado una conexión lingüística similar, en el campo territorial y en el del pensamiento, en la equivocidad del término francés *marche* marc(h)a, es decir, entre la marcha, el camino, y la marca, esta última en el significado dúplice de signo y de frontera, marco (DERRIDA, 1995: 40). Ambas acepciones provienen del antiguo germánico *markon*, pisotear. De esta forma, el signo, la huella, *la marca*, aparece como base de la *comarca*, el territorio, y de las estructuras que lo conforman: el límite, el *marco*, y el camino, la ruta abierta en la *marcha*.

El lento proceso humano para entender y organizar su entorno conduce a su configuración como territorio, una realidad objetiva, observable desde el exterior. El mismo proceso conduce, en el sentido contrario, a la estructuración de la autonomía mental del observador, como sujeto emancipado frente a la naturaleza (R. ARAGONÉS, 2004). Resulta, por tanto, sugerente plantear la hipótesis de que la construcción del territorio como sistema de signos materiales, como lenguaje espacial, concuerde con la configuración de los signos que expresan el mundo interior, el lenguaje hablado, o lenguaje por excelencia.

Como muestra de la identidad estructural de ambos lenguajes podemos aplicar al sistema territorial el sistema sujeto, verbo y predicado. El sujeto lo configurarían los nodos o centros de asentamiento; la relación predicativa, propia de los verbos, elemento fundamental de la frase, la establecerían los caminos y otras redes de comunicación, y el

predicado lo constituiría el propio espacio; incluso las partículas átonas, sin existencia independiente: pronombres conjunciones y artículos, tendrían su correspondencia en los hitos que articulan las delimitaciones o caminos, o en los elementos conjuntivos tales como puentes y puertas.

Aún más evidente es la relación cuando hablamos de los términos, de las partes limitadas del discurso, ya que término es, como sabemos, en su origen un hito delimitatorio. La importancia de los límites es fundamental y se traduce en el lenguaje en los silencios, más o menos largos, que se establecen entre fonemas, palabras y frases, simbolizados en la escritura por espacios y signos de puntuación. Las mismas palabras texto y discurso nos remiten a las imágenes espaciales del tejer y del fluir, no en vano Platón en el Cratilo presenta al acto de tejer como modelo de la idea de lenguaje (CRATILO, 388c). También podríamos encontrar el equivalente espacial a la pareja significante-significado, en la de conformación y uso. También Leibniz se había percatado del substrato espacial del lenguaje, cuando señala:

«Esto se entenderá mejor considerando un ejemplo muy extendido, como es el que suministra el uso de las preposiciones: como, a, con, de, en, ante fuera, por para, sobre, hacia, tomadas todas del lugar, de la distancia y del movimiento y transferidas luego a toda clase de cambios, órdenes...» (LEIBNIZ, 2003: 252)

Por último, es preciso señalar la íntima conjunción del lenguaje hablado y el espacio que se verifica en el topónimo, elemento clave para el desciframiento territorial, un hecho que no se le escapa a Einstein al definir el concepto de *lugar*,

«como un espacio limitado de la tierra que tiene un nombre.» (EINSTEIN, 1954)

Asimismo, para el idealismo alemán, en cita de Schelling a Goethe:

«La tierra es un libro compuesto por fragmentos de épocas muy diversas, un jeroglífico de páginas colosales.»

cuyas claves han de descubrirse (DERRIDA, 1990: 199).

Una visión hermenéutica del mundo, que adquiere su más clara expresión en Gadamer:

«Si no existiera nunca un lector ante el que se encuentre simplemente desplegado el gran libro de la historia del mundo, tampoco hay ni habrá nunca un lector que, con un texto ante sus ojos, lea simplemente lo que pone en él. En toda lectura tiene lugar una aplicación, y el que lee un texto se encuentra también él dentro del mismo conforme al sentido que percibe. Él mismo pertenece al texto que entiende.» (GADAMER, 1988: 413)

Dentro de la hipótesis de la existencia de una relación especular entre la organización mental y la territorial y, por extensión, entre territorio y sociedad, el entendimiento del espacio como lenguaje encuentra su correlato en la concepción contraria del lenguaje como espacio. Según RICOEUR (2001: 202):

«la espacialidad del discurso es la preferencia del hombre contemporáneo por el espacio»

y, como ejemplo, aporta el siguiente, y significativo, texto del lingüista G. Genette:

«Hoy la literatura —el pensamiento— sólo se expresa en términos de distancia, de horizonte, de universo, de paisaje, de lugar, de sitio, de camino y de mundo: figuras ingenuas, pero características, figuras por excelencia, en las que el lenguaje se habla y se espacia para que el espacio en él, hecho lenguaje, se hable y se escriba.»

En el mismo sentido abunda Derrida al insistir sobre la identidad de los mecanismos de dominio que actúan en el control del lenguaje y del territorio.

«El sujeto sometido por una fuerza que no es ni en principio ni simplemente lingüística, una fuerza que consiste en ese poder de trazar, de abrir y de controlar la ruta, el territorio, el paisaje, las vías, las fronteras, de inscribir allí y vigilar sus propias huellas, debe hablar la lengua del más fuerte para hacer valer su derecho.» (DERRIDA, 1995: 46)

Pero el lenguaje territorial se diferencia fundamentalmente del científico, o del jurídico al que se refería Derrida, en que no es un instrumento para la descripción de una referencia externa, sino que, a la manera del lenguaje poético, se refiere a sí mismo, busca otorgar una coherencia al entendimiento del

mundo, dotarlo de un significado, que nos permita habitarlo, constituye, en expresión de Heidegger, «una manera de encontrarse entre las cosas» (RICOEUR, 2001: 303).

Una vez estructurado un territorio de acuerdo con las necesidades de una determinada sociedad, se impone como labor primordial el conseguir su permanencia, un cometido que, como hemos mencionado, ha originado el nacimiento del signo. Dado que una sociedad tiende a buscar una perdurabilidad muy superior a los azarosos límites de los individuos que la componen, los primitivos signos de organización territorial trataron de solventar esa limitación individual. Así, los hitos con los que la sociedad megalítica señaló los puntos más significativos del paisaje, vados, collados y cordales, de máxima visibilidad, fueron las tumbas colectivas, en las que la memoria del grupo se confiaba a la perdurabilidad de las grandes piedras con las que se construían. Una práctica, la de marcar los límites con enterramientos, aún recogida en los agrimensores romanos (FERRO COUSELO, 1952: 15), hasta el punto de que uno de los capítulos de *Los Gromáticos* (tratado romano de agrimensura), lleva el significativo título de «Límites de Tumbas e Incineraciones», lo que revela la profunda identificación con la muerte como término y límite por excelencia. Del mismo modo, el carácter fálico de los hitos, ya explícito en los menhires megalíticos, nos remite a la otra idea fundamental de límite, la de generación y nacimiento.

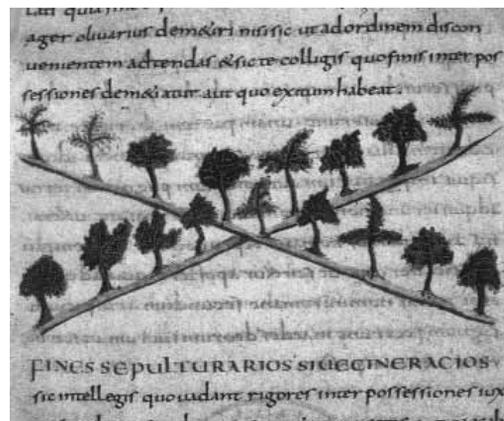


FIG. 13. Límites, tumbas e incineraciones. Encabezamiento de capítulos del Código Arecenarius del siglo VI, Herzog August Bibliothek



FIG. 14. El menhir da Meada en el Valle del Sever, Portugal, presenta un explícito carácter fálico

Fuente: DE OLIVEIRA (1997).

El esfuerzo por controlar el espacio y el tiempo mediante la petrificación y el sometimiento a la regularidad no es capaz de impedir la transformación inherente a una sociedad de seres vivos, consecuentemente, el ansia de perdurabilidad se ve confrontada con la necesidad de cambio que acompaña el fluir a lo largo del tiempo, «el progreso continuo del pasado que corroe el porvenir y se hincha al avanzar» (BERGSON, 2004: 55), que nos introduce en la dimensión histórica. En la concepción bergsoniana el espacio constituye el soporte homogéneo de la materia, sobre el que el tiempo, el transcurso histórico, mediante la sucesión de vivencias, que constituyen un todo indivisible, introduce los valores de lo cualitativo; una línea de pensamiento que sustenta la defensa que se hace en estas líneas de la historicidad como cualidad esencial para el entendimiento de la idea de territorio.

Paradójicamente, el comienzo de la historicidad, como proceso de organización y complejidad territorial, se fundaría un acto de sentido opuesto: la recuperación de la homogeneidad del espacio. Los primeros aprestos del territorio hubieron de comenzar por la apertura de claros en la oscuridad del bosque, es decir, por simplificación de la complejidad original del medio natural. Estos rompimientos, a los que alude frecuentemente la documentación altomedieval, al referirse a los actos de repoblación, suponen la apertura

de rutas y de rozas para el cultivo. Resulta esclarecedor observar como la voces derivadas de la raíz indoeuropea *reu*, abrir, romper, como la germánica *raum*, inglés *room*, espacio, o la latina *rus*, espacio agrario, la castellana roza, o la francesa *route*, ruta, latín *rupta*, remiten a la misma acción fundadora de abrir claros en el bosque, romper, desbrozar. Significativamente, según J. Ortega Valcarcel, la voz *mier*, aplicada en Cantabria a las tierras de cultivo, aunque procedente de otra raíz, *mer*, presente en el vocablo mero, relacionada con los conceptos de claridad, sencillez, pureza, nos remite al mismo origen. Con el transcurso del tiempo, la estratificación de acciones sucesivas sobre esta clarificación y simplificación del espacio inicial, conducirá a un nuevo sistema de complejidad, un proceso mediante el que la homogeneidad vacía del espacio se transforma en territorio, lo cualitativamente diferenciado.

Si el trabajo de labrador, con la apertura del espacio de cultivo, inauguraba el sentido de la historia, para J. Berger la extinción del campesinado,

«sacrificado por el mercado creado por la industrialización y la ciudad, podría conducir un día a la pérdida del sentido histórico» (BERGER, 1980: 81).

La percepción del cambio ha sido objeto de distintas valoraciones a lo largo de la Historia. La concepción primitiva del tiempo cambiante, presente tanto en la tradición bíblica, como en la griega, entiende la historia humana, a partir del modelo existencial de sus individuos, como envejecimiento, es decir como degradación, a partir de la pureza de un origen mítico, donde se situaba el paraíso bíblico o la edad de oro mencionada por Hesiodo. Otra concepción más elaborada, tiende a buscar una síntesis entre la caducidad de lo vital y la regularidad de los fenómenos cíclicos de la naturaleza, de forma que el proceso de degradación de las edades conduce a un nuevo nacimiento en la forma clásica del eterno retorno. La circularidad de la historia se rompe con la visión lineal de una predestinación al establecimiento del Reino de Dios al final de los tiempos, propia del cristianismo. Una linealidad que, a partir de la Ilustración, encuentra su versión laica en el moderno ideal de progreso, contemplado

como un continuo desarrollo que conduce a un utópico futuro de perfección (KANT, 1798). Perfección que aparece situada en oposición temporal simétrica, y con el mismo significado, respecto al paraíso originario.

Si la inmutabilidad de las órbitas planetarias, propia de la física newtoniana, nos aproximaba a la circularidad clásica, durante el siglo XIX el darwinismo pareció otorgar un fundamento científico al ideal de progreso, pero, inmediatamente, el concepto de entropía ofrecía la visión contraria, de un continuo decaimiento hacia una muerte ineludible. Por otra parte, las nuevas visiones cosmológicas, si bien extienden la concepción de temporalidad histórica a un cosmos dotado de un origen y en continua expansión, resultan indiferentes a la idea de progreso, entendido como el ideal kantiano de ineludible proceso que conduce al género humano hacia lo mejor.

Por último, los acontecimientos desarrollados a lo largo del siglo XX han llegado a replantear los fundamentos del progreso y del papel instrumental de la ciencia. Los desastrosos efectos de la tecnología bélica, primero, y el deterioro medioambiental, más tarde, condujeron a un cuestionamiento del papel de sometimiento de la naturaleza al dominio del hombre asignado a la ciencia, tanto por su incapacidad para asumir los aspectos éticos, como por la ignorancia sobre el significado de sus logros, lo que se ha traducido en una nutrida literatura antiutópica, con una visión catastrofista del futuro.

Las diversas actitudes ante la Historia antes esbozadas tienen en común el rechazo tanto del principio de incertidumbre como de la libertad humana, para presentarla, bien como reflejo de la decadencia frente a un origen que se trata de revivir en la repetición del rito, bien como un residuo del pasado, anulado por el desarrollo tecnológico, o bien como la exclusión de cualquier posibilidad de cambio que supone la concepción cíclica. El fracaso de cierto entendimiento de la planificación cerrada, en el que se quiere determinar el futuro de acuerdo a esquemas simplificados, ante la imposibilidad de contener los procesos de innovación inherentes al devenir histórico, constituye la consecuencia más acabada de esta aproximación.

En oposición a esas posturas, la revalorización de la tradición, supone el

asumir la biografía, la historia del territorio, como base para plantear un futuro abierto a la libertad de actuación humana, ya que según E. Lledó,

«la posibilidad de ese recuerdo del pasado armoniza la existencia humana y permite el deseo y la esperanza.» (LLEDÓ, 2000: 74)

La eliminación de todo prejuicio sobre la valoración en función de la antigüedad o la modernidad, asumiendo la historia en su integridad, nos permite abrirnos a aquellos elementos de ese patrimonio tradicional que nos resulten más sugerentes para nuestro proceder actual, con independencia de su proximidad o lejanía temporal o espacial. Sobre esa base, nuestro proceder proyectual hacia el futuro ha de plantearse como la clarificación de unas reglas de juego en las que, si bien se opta por el afianzamiento de las opciones más prometedoras y por anticipar la defensa ante lo previsiblemente destructivo, se mantengan abiertas las puertas a la creatividad originada en el azar y la incertidumbre.

8. MODERNIDAD Y PLANIFICACIÓN

Frente a la concepción territorial como un soporte espacial del devenir histórico, hasta constituirse en su integridad como una gran construcción significativa, la gran casa de la comunidad, el nacimiento del hecho urbano,



FIG. 15. Ciudad cercada Planta de Aranda de Duero de 1503

Fuente: Archivo General de Simancas.

desde la Edad Media tardía hasta el fin de la modernidad, se plantea como un espíritu de segregación, una escisión entre dos tipos de espacio diferenciados: natural y cultural, ciudad y campo. La ciudad representa un espacio liberado de la servidumbre de la tierra, donde se puede alcanzar la libertad individual, como ideal burgués, libre también de la dependencia temporal de la estirpe. Se produce entonces una valorización del individuo, del ciudadano libre, frente a la vinculación feudal del habitante servil del territorio, el siervo de la gleba (la tierra), al que se aplican todo tipo de epítetos despectivos: pagano (de *pagus* aldea) y de ahí payés y paisano, villano, aldeano, rústico, o el árabe baladí (de *balad*, la tierra).

El mismo espíritu de segregación se manifiesta en la organización en Estados nacionales autónomos, basados, entre otras características, en la segregación lingüística que rompe la universalidad de la comunicación medieval. Como en otros casos, seguir el paso a la evolución de las palabras resulta esclarecedor del proceso. Así, por ejemplo, la palabra, castellana algarabía, *al-arabía*, pasa de designar a la lengua culta utilizada por la comunidad vecina, que había sido el vehículo de transmisión del saber clásico, a designar, al romperse las claves de la traducción, un ruido molesto y carente de sentido.

La primacía urbana y burguesa significa, a través de la contabilidad comercial, la imposición de lo cuantitativo sobre lo cualitativo. La abstracción numérica anula a los aspectos de identificación local, tanto en la concepción espacial como en lo temporal, hasta privarlos de todo significado, hacerlos insignificantes. El espacio cartesiano es un concepto abstracto y homogéneo en la que la localización se confía exclusivamente a la cifra de sus coordenadas. El rechazo de todo contexto, espacial, social o temporal, queda claramente manifestado por Descartes en las frases introductorias a la segunda parte del Discurso del Método:

«así que los edificios que un solo arquitecto ha empezado y acabado son habitualmente más bellos y están mejor dispuestos que aquellos otros que han tratado de componer utilizando viejos muros que han sido levantados para otros fines. Así esas antiguas ciudades que no habiendo sido al principio sino aldeas han

llegado a ser, con el paso del tiempo, urbes, están ordinariamente tan mal trazadas comparadas con esas plazas regulares que un ingeniero traza según su fantasía en una llanura... al ver cómo están dispuestos (los edificios), aquí uno grande, allí uno pequeño, y cómo hacen las calles curvas desiguales, se diría que es más bien la fortuna, que no la voluntad de algunos hombres usando la razón, quién así lo ha dispuesto.» (DESCARTES, 1999: 67)

Resulta esclarecedor que Descartes proponga la planificación urbana como ejemplo paradigmático de su propuesta de establecer un método de pensar que hace tabula rasa de cualquier precedencia histórica o cultural. Un método que se corresponde con el tipo de ordenación territorial, impuesto en tantas

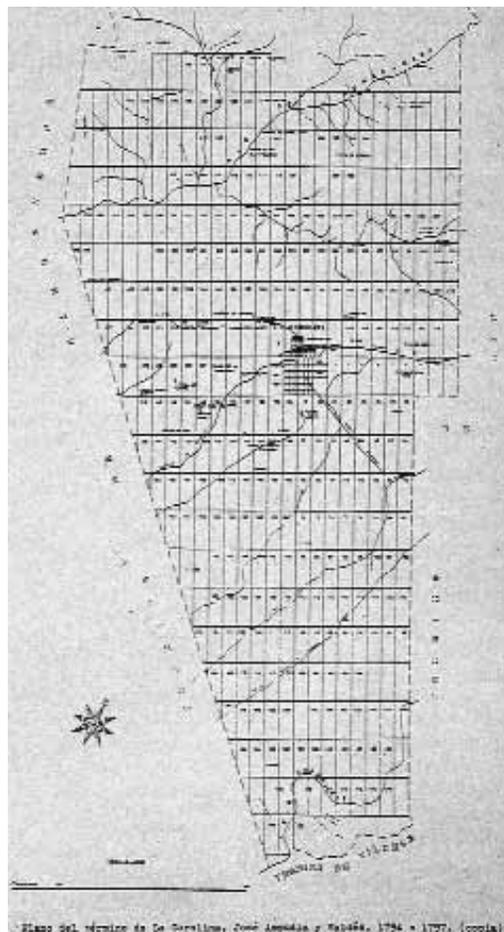


FIG. 16. Ordenación cartesiana de la colonización La Carlota, según Ampudia y Valdés, 1794

Fuente: J. RIVERAS (1987).

colonizaciones, en el que se anulan las presencias históricas, convirtiendo todo el espacio en una malla geométrica homogénea. Un ideal simplificador que afecta a la propia topografía con el ensalzamiento de lo plano, tan querido por tantos planificadores. Pero la obsesión por lo plano en su versión de paladino, llano, sencillo (del latino *palata* y *palatinus*, llanura), conduce inevitablemente a la pérdida del relieve, de la profundidad.

La relación con un patrón temporal o espacial constante que originaba la medida de las manifestaciones de un mundo cambiante, se transforma ahora en el intento de ahorrar la realidad, ajustando toda posibilidad de variación a esos patrones de regularidades básicas; una actitud presente en distintas actividades sociales que van desde la planificación territorial, a la educación, la disciplina y el ejército (FOUCAULT, 1978). En el fondo, la concepción tradicional de planificación, desde su origen cartesiano, tiende a eliminar el relieve temporal del territorio para desnudarlo de sus condicionamientos de lugar y transformarlo en espacio abstracto, entendido como simple extensión.

Existe una evidente conexión entre la idea de planificación y la de utopía, si tenemos en cuenta que en la utopía, el no lugar, la descontextualización espacial aparece siempre condicionada a la ucronía, la anulación de la historia y de la inserción en el tiempo. La anulación del sentido del tiempo implícito en la aproximación cartesiana y que caracteriza a la ciencia clásica y su equivalente, la limitación del horizonte temporal al corto plazo, propio de la planificación contemporánea, y más aún la tendencia al hacia el valor del consumo inmediato, conducen a un mundo sin sentido, a un *nosense*, a la más absoluta banalidad, ya que, según señala P. Claudel en su *Art poétique*:

«el tiempo es el sentido de la vida (sentido como se habla del sentido de una corriente de agua, del sentido de una frase, del sentido (de la urdimbre) de una tela, del sentido del olfato.» (MERLEAU PONTY, 1945: 1960)

Por lo que respecta a la dimensión temporal, el reloj mecánico introduce la homogeneidad cuantitativa que anula a la diversidad de los tiempos agrarios y religiosas ligados a la estacionalidad.

Curiosamente, la medición mecánica del tiempo ya había sido afrontada en la antigüedad, pero entonces prevalecía la idea de un tiempo vital oscilante con las estaciones y, por ello, eran los artilugios mecánicos, tal como describe Vitruvio (Libro IX, cap. IX) los que debían adaptarse mediante complejas manipulaciones a esa temporalidad cambiante. Lo nuevo de la modernidad estriba en la aceptación del protagonismo del mundo mecánico, regulado por un tiempo espacializado, ajeno a la experiencia y, consecuentemente, la aceptación de la neutralidad matemática como modelo vital. A su vez, la concepción mecánica del mundo, entendido con la recurrente imagen del reloj, supone una organización en forma de piezas diferenciadas, propia de la división mecanicista frente la integración de lo vital. La forma más adecuada de estudiar un mecanismo es la de desmembrarlo en sus elementos básicos y de ahí la prevalencia de la visión analítica que encuentra su correlato en la aparición de disciplinas autónomas de conocimiento.

El espacio y el tiempo homogéneos, y privados de significado, se conciben como soporte de las actividades económicas. El territorio aparece como una mera base material preparada para su explotación. Una buena expresión de esta idea de primacía de lo productivo, de lo tecnológico, resumida en el ideal de progreso propio de la modernidad, se encuentra en la conocida afirmación de Jovellanos en el Informe sobre la Ley Agraria de que el trabajo del labrador se concibe

«como una lucha contra la naturaleza... pues ella de suyo nada produce sino maleza»; con el trabajo queda «la naturaleza hermoseedada y perfeccionada por la mano del hombre» y, a la postre, serán «por todas partes descuajados los bosques, ahuyentadas las fieras, secos los lagos, acanalados los ríos, refrenados los mares, cultivada toda la superficie de la tierra...»

Un programa que constituye a la vez una excelente predicción de lo que acontecería en los dos siglos siguientes. Observamos que el programa cartesiano de separar la planificación de la historia se profundiza en Jovellanos hasta proponer una negación del contexto de la naturaleza.

9. EL TERRITORIO EN LA CRISIS DE LA MODERNIDAD

Podemos considerar que el fin de la modernidad, coincide con el fin de la autonomía urbana. Es un proceso que transcurre en varias etapas desarrolladas a partir de la segunda mitad del siglo XIX. En un primer momento, ante el impulso del crecimiento urbano impulsado por el triunfo de la burguesía, se pierde el límite simbólico de las murallas, que la separaban de un despreciado contorno, el muladar, o muradal, el espacio extramuros donde se arrojaban las basuras. Pero la extensión urbana de las grandes ciudades conduce a una separación del entorno natural muy superior al creado por las murallas de la relativamente pequeña ciudad medieval. Como un intento de recuperar esa relación perdida entre ciudad y naturaleza, tan presente en el lema de Cerdá: «rurizar la ciudad, urbanizar el campo», se asiste a la reivindicación de los parques urbanos, protagonizado por Olmsted en las grandes urbes americanas. Pero la estrategia de introducción de espacios verdes se revela insuficiente y se pasa a la difusión de la ciudad hacia el exterior en el proceso de metropolitanización.

La configuración metropolitana aparece a fines del siglo XIX en la forma de programas en los que se trata de integrar ciudad y campo: el sistema radioconcéntrico con satélites de la ciudad jardín de E. Howard y la organización lineal de Arturo Soria. Sin embargo, estas estrategias de contención de los límites de la ciudad, en el sentido transversal en el caso de A. Soria y en el radial en el de E. Howard, basadas en preeminencia del ferrocarril, entran en crisis al avanzar el siglo XX con la imposición de la movilidad libre del automóvil que origina los fenómenos de expansión metropolitana difusa.

Finalmente, la metrópolis difusa, falta de entendimiento del espacio rural sobre el que se asienta en forma de fragmentos urbanos dispersos, ocasiona un deterioro tal de los espacios interpuestos que la apetencia por el espacio rural, y la facilidad del transporte, provoca el tensionamiento de todo el territorio en una unidad de orden superior. Un proceso fomentado por la progresiva densificación de las mallas de comunicaciones que abarcan todo el espacio, convirtiendo a las ciudades en meros nodos

del sistema territorial. Esta integración urbano-rural se corresponde con el desarrollo del pensamiento ecológico, que pone el énfasis, en los procesos temporales y espaciales de largo alcance, como sucede en los ciclos del aire, del agua y de los residuos sólidos, así como en la dependencia de la sociedad humana de la conservación de la biodiversidad.

En la propia idea de ciencia, que había constituido el ideal rector de la modernidad se produce un radical cambio de concepción. La pretensión de certidumbre se abandona en la mecánica cuántica. La concepción separada de espacio y tiempo se rechaza con el relativismo y, más recientemente, la teoría del caos y la de las bifurcaciones vuelven a introducir los aspectos cualitativos en la ciencia, a la vez que, al recuperar la direccionalidad e irreversibilidad del tiempo, ignorados por la ciencia clásica, acerca el pensamiento científico a la historia:



FIG. 17. Propuesta de uniforme del cuerpo de ingenieros militares. Los ingenieros militares constituyeron el primer modelo de organización corporativa de los técnicos al servicio del Estado

Fuente: Archivo General de Simancas. Foto CEHOPU.

«La física retoma ahora lo que la ciencia clásica negaba..., esto es, los conceptos de estructura función e historia.» (PRIGOGINE, 1986: 41)

La perspectiva de considerar la totalidad territorial como un único sistema de alta complejidad pone en cuestión la autonomía de las distintas profesiones de incidencia territorial, una serie de disciplinas técnicas que fueron surgiendo desde finales del siglo XVIII y lo largo del XIX y primera mitad del XX con el objeto de facilitar la explotación territorial en sus distintos aspectos, y que dan lugar a organizaciones corporativas autónomas.

El modelo de análisis, propio de la disección, si bien facilita el conocimiento de un organismo *post mortem*, resulta evidentemente destructivo cuando se aplica a uno vivo. De igual modo, en la correlación entre territorio y lenguaje a la que se aludía anteriormente, el intento de un tratamiento individualizado de los elementos, letras o palabras, destruiría la capacidad comunicativa ya que el significado proviene del conocimiento integrado del conjunto del discurso.

10. HACIA UN NUEVO PARADIGMA TERRITORIAL

El planteamiento que se propone en estas líneas de que el protagonista es el territorio y no la actividad sectorial, supone la reconsideración, tanto de la formación técnica disciplinar, como de la correspondiente organización administrativa sectorial, celosa de su independencia competencial. Lo que se trata es de adaptar las disciplinas sectoriales a la complejidad del territorio y no de simplificar éste para encajarlo en aquéllas. En todo caso, cada disciplina debe ser consciente de que solo ofrece un enfoque parcial, complementario con otros, de modo que las consecuencias de una acción se manifiestan también, de forma inconclusa, en otros campos ocultos a esa visión. Por tanto, una actuación coherente con la complejidad territorial solo es posible de alcanzar mediante el diálogo interdisciplinar. La disminución de la escala espacial que implica el Estado de las Autonomías debiera permitir una aproximación más intersectorial a los

problemas territoriales y una legislación más adecuada a las peculiaridades de cada espacio específico, aunque eso suponga una rotura con las prácticas heredadas del precedente Estado Central, algo hasta ahora infrecuente, a pesar de las apariencias.

Ahora bien, la trasgresión de las fronteras disciplinares requiere, además de la implantación de un nuevo espíritu entre quienes practican esas disciplinas, la formulación de un lenguaje común en el que poder entenderse, un lenguaje propio del territorio que nos permita alcanzar esa buscada interpretación. En palabras de Gadamer:

«Toda conversación presupone un lenguaje común, o mejor dicho, constituye desde sí un lenguaje. Como dicen los griegos, algo aparece puesto en medio, y los interlocutores participan de ello y se participan entre sí sobre ello. El acuerdo sobre el tema que debe llegar a producirse en la conversación, significa necesariamente que en la conversación se elabora un lenguaje común.» (GADAMER, 1988: 457)

La primacía del lenguaje, significa un protagonismo de los aspectos culturales y cualitativos frente a la tradicional aproximación al territorio desde un cuadro cuantitativo y macroeconómico. Un cambio de paradigma, por otra parte, coherente con un momento en el que el manejo de los lenguajes audiovisuales, a través de los medios de comunicación, con una importante componente figurativa y espacial, desplaza al previo protagonismo en el poder, propio de la modernidad, de los medios de producción. Resulta ilustrativo a este respecto el hecho de que si más del 80% del territorio está ocupado por el espacio agroforestal, una actividad que en términos económicos no llega a alcanzar un 3% del total, dicho espacio siga regulándose prioritariamente de acuerdo a criterios de productividad, criterios que resultan irrelevantes frente al valor esencial de ese territorio contemplado como soporte obligado del conjunto de la malla de relaciones de toda actividad humana o biológica.

La formalización e interpretación de un lenguaje territorial que, mediante la ayuda de las modernas tecnologías informáticas, cree una forma alternativa de recepción

capaz de ser comunicada a una población no necesariamente local, se hace cada vez más necesario. Téngase en cuenta que, tras las profundas transformaciones que han afectado a la población rural, emigración industrialización, etc., se ha roto la continuidad de transmisión de oral de conocimientos sobre la identidad territorial, mantenidos en la memoria viva del campesinado, con el consiguiente peligro de pérdida irremisible de la memoria histórica.

Este profundo cambio de enfoque que venimos exponiendo, no parece haber sido suficientemente captado en las nuevas leyes urbanísticas autonómicas, que como su nombre indica, son frecuentemente meras variantes de la tradición urbanística burguesa, de modo que su contenido territorial, al que aluden los títulos de la más reciente legislación, resulta claramente insuficiente.

Como consecuencia del proceso de enclaustramiento profesional, las normativas se van refiriendo unas a otras, hasta el punto de que acaba siendo más fuerte la coherencia con la tradición legislativa, y con una organización urbana decimonónica, ya desaparecida, de la que arranca la serie, que la ligazón con la realidad a la que se aplica. Se dedica más esfuerzo a la cita de otros precedentes legislativos que al entendimiento del sistema territorial que constituye su objeto. De hecho, las medidas más significativas de adaptación a los procesos actuales se centran, de una parte, en la ampliación de la oferta de suelo susceptible de construir, con el objetivo de disminuir sus costes, y, de otra, como medida correctora de esa ampliación, en el mantenimiento fuera del ámbito de la construcción de los espacios de valores naturales o agrícolas más

relevantes. El mismo procedimiento segregador se aplica a los valores históricos y culturales, objeto de catálogos de protección y declaraciones de centros históricos que se convierten en parques temáticos de la historia. De esta forma, los suelos a urbanizar aparecen como espacios neutros desvalorizados. Nada más opuesto a la estrategia rehabilitadora propugnada al comienzo de este escrito.

El citado planteamiento deriva, como se indicaba más arriba, de un modelo anterior de ciudad compacta, segregada del medio natural, y ajena a los problemas de metropolitanización y dimensión territorial. Sin cuestionar la conveniencia de la protección de los espacios de excepcional valor natural o cultural, es necesario entender que se trata de una cuestión de grado: los espacios totalmente naturales o totalmente artificiales, constituyen situaciones extremas dentro de un amplio espectro de situaciones intermedias y más comunes. Lo propio de la visión territorial es precisamente la interacción en el espacio de los requerimientos constructivos con las preexistencias creadas por las condiciones naturales y la memoria histórica, una fusión de naturaleza, cultura y técnica que conduce al enriquecimiento del espacio de cada tiempo. Esta condición contextual es común a los tres tipos de técnicas que hemos descrito como fundamentales en la configuración del territorio: el cultivo, la construcción y el tejido de las redes de comunicaciones. Por ello, una normativa territorial debe englobar esos tres tipos de técnicas y su interacción mutua. En efecto, las construcciones y sus conjuntos, los núcleos de población, constituyen el origen y destino de las terminaciones de las redes de



FIG. 18. Terrazgo de Carmona, Cantabria

Fuente: Foto Departamento de Geografía Universidad de Cantabria.

comunicaciones, y ambas se insertan en el continuo del espacio cultivado.

Significativamente, las nuevas normativas urbanísticas de carácter presuntamente territorial olvidan más antiguas tradiciones, de raíz territorial, recogidas en las viejas ordenanzas municipales o regionales. Un tipo de ordenanzas en el que aparecen bien definidos los elementos tradicionales del paisaje, organizados, en el caso del Noroeste peninsular, según una disposición de coronas sucesivas: el espacio de poblar, las huertas o cortinas, las mieses, agras, erías o sienras, los prados, los bosques y los pastos de montaña. Curiosamente, ninguno de estos espacios, conformados a lo largo de los siglos y que siguen constituyendo las piezas con las que se organizan nuestros territorios, aparecen ni siquiera mencionados en las recientes leyes autonómicas de la zona, que en cambio siguen insistiendo en visiones meramente productivas, espacios de protección por su valor agrario, cuando no se remiten a un trasnochado pintoresquismo al hablar de suelos de especial protección paisajística.

La falta de entendimiento de un nuevo paradigma no se limita al aspecto legislativo, sino que se extiende a las distintas disciplinas técnicas, incapaces, como antes señalábamos, de comprender su mutua integración en el marco territorial. Así, el trazado de las carreteras y autovías ignora frecuentemente en su diseño su capacidad de constituir enormes barreras, que segregan el territorio con mucha más intensidad que las demarcaciones administrativas. De esta forma, se olvida sistemáticamente la necesidad de mantener con una determinada frecuencia las conexiones transversales que faciliten la continuidad de las redes camineras y fluviales o de los espacios agropecuarios o ecológicos.

En el caso de las torres de transporte energético, o de telecomunicación, es evidente su total ignorancia de los aspectos de diseño, menospreciando el carácter de grandes hitos paisajísticos de estas estructuras, que ocupan espacios elevados de gran visibilidad, con un papel semejante al que desempeñaban históricamente las torres defensivas y las ermitas. Más importante aún es el impacto de las concentraciones parcelarias que arrasan impunemente toda herencia paisajística, con lo que se borra del mismo modo un pequeño camino de servidumbre que

una calzada romana, una vía pecuaria o un itinerario de peregrinación. Por último, queda mencionar la absoluta falta de consideración por el contexto y las tradiciones constructivas locales que presenta la inmensa mayoría de las nuevas construcciones arquitectónicas. La casa rural y su agregado, la aldea tradicional, se encontraban necesariamente integrada en el entorno, al actuar como un polo de concentración, de atesoramiento, de sus recursos: los elementos de su construcción, minerales, piedra y barro, y vegetales, madera; la cubierta vegetal almacenada en los graneros en forma de cosecha; los recursos animales en forma del ganado en el establo; los aprovechamientos energéticos, mediante la orientación y la leña, etc. El hecho de que en la actualidad ese automatismo integrador haya desaparecido no significa que haya disminuido la importancia de la inserción contextual, del diálogo con el entorno, sino que ha de ser replanteado en otros términos.

La sustitución del ideal de transformación por el de interpretación, cuyo significado original es el de negociación, intermediación, implica precisamente un profundo cambio de actitud, abandonado todo absolutismo disciplinar en favor de la negociación, de la relación, con los otros saberes y con el contexto del territorio que, como hemos intentado señalar, se organiza precisamente como un sistema de relaciones en el espacio y en el tiempo. Para hacer frente a este tipo de prácticas, parece necesario fomentar una nueva política autonómica en la que distintas consejerías trabajen conjuntamente en el desarrollo de programas territoriales con objetivos transdisciplinares insertos en una visión temporal y espacial más amplia.

De todas formas, resulta necesario concluir que la actitud de inserción en el proceso histórico de construcción territorial mediante el desciframiento de su lenguaje, no significa en modo alguno una actitud conservadora, de tal forma que aherrojados y confundidos por la enormidad de la herencia patrimonial, esa tradición, ese don que se nos ha transmitido, se convierta en un pesado lastre que impida nuestra creatividad, al modo de la fábula borgiana de Funes el Memorioso, reducido a la total inmovilidad por la desmesura de sus recuerdos (BORGES,

1993). Por el contrario, debemos considerar que si bien la memoria del transcurrir histórico, incorporada en la construcción del territorio, constituye la personalidad de una determinada comunidad y hace que sea esa y no otra, del mismo modo que la biografía de un individuo conforma su personalidad que lo distingue de los demás, esa personalidad debe contribuir al enriquecimiento de las opciones de futuro, no a su empobrecimiento. De hecho, el lenguaje territorial, como todo lenguaje, sufre un continuo desgaste por el uso, hasta privarlo de su relieve, solamente la atención al continuo brotar de nueva vida que supone el transcurso histórico nos permite regenerar ese desgaste con la invención de nuevos significados.

La interpretación de la construcción territorial heredada debe hacerse por cada generación desde la perspectiva de la cultura

de su propio contexto temporal y de acuerdo a sus ideales de futuro. Este acomodo de lo transmitido a los fines y necesidades de cada momento, propio de todos los lenguajes, resulta aún más evidente en el caso del lenguaje territorial, por su peculiaridad de ser susceptible de habitación, a cuyas necesidades debe necesariamente acomodarse. De esta forma, el patrimonio heredado se vuelve en cada momento una forma de habitar. Esta interpretación revitalizadora de la construcción territorial heredada debe superar la pura descripción analítica desde el punto de vista geográfico o histórico, y su posible plasmación meramente defensiva en catálogos de protección, para encontrar respuestas innovadoras, capaces de insertar la riqueza de la tradición local en las corrientes culturales universales.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUSTÍN, S. (426): *La ciudad de Dios*, B.A.C., Madrid, 1978.
- ARAGONÉS, R. J. (2004): *Memoria del «Territorio»*, Biblioteca Nueva, Madrid.
- AA.VV. (1995): *Arte islámico en Granada*, Ed. Comares, Granada, 512 p.
- BACON, F. (1620): *Novum Organum*, Folio, Barcelona, 2002.
- BENVENISTE, E. (1983): *Vocabulario de las Instituciones Indoeuropeas*, Madrid.
- BERGER, J. (1980): *Mirar*, Gustavo Gili, Barcelona, 2003.
- BERGSON, H. (1957): *Memoria y Vida*, textos escogidos por Gilles Deleuze, Alianza Editorial, Madrid, 2004.
- (1970): *L'Evolution creative en Oeuvres*, Editions du Centenaire, París (citado en Prigogine, 1986). Traducción española *La Evolución Creadora*, Espasa Calpe, Madrid.
- BORGES, J. L. (1944): *Funes el Memorioso, Artificios*, Alianza Editorial, Madrid, 1993.
- CERAMI, G. (1979): *Analisi Ambientale e Cartografia Temática*, Nápoles.
- DERRIDA, J. (1988): *Márgenes de la Filosofía*, Cátedra, Madrid.
- (1990): *El Lenguaje y las Instituciones Filosóficas*, Paidós, Barcelona, 1995.
- DESCARTES, R. (1637): *Discurso del Método*, Diálogo, Valencia, 1999.
- ELIADE, M. (1951): *El Mito del Eterno Retorno*, Alianza/Emecé, Madrid, 2000.
- EINSTEIN, A. (1954): Prólogo de *Concepts of Space* de M. JAMMER, Harvard University Press.
- FERRO COUSELO, J. (1952): *Los Petroglifos de Término y las Inculturas Rupestres de Galicia*, Ourense.
- FOUCAULT, M. (1978): *Vigilar y Castigar*, Siglo XXI, Madrid.
- GADAMER (1960): *Verdad y Método*, Sígueme, Salamanca, 1988.
- GURIEVICH, A. J. (1983): *Les Catégories de la Culture Médiévale*, Gallimard, París.
- HEIDEGGER, M. (1967): «Construir, Habitar, Pensar», en *Filosofía, Ciencia y Técnica*, Universidad de Santiago de Chile, 2003.
- (1995): *El Concepto de Tiempo*, Trotta, Madrid, 2003.
- JAMMER, M. (1954): *Concepts of Space*, Harvard University Press.
- (1963): *Storia del Concetto di Spazio*, Feltrinelli, Milán.
- KANT, E. (1781): *Crítica de la Razón Pura*, Tecnos, Madrid, 2002.
- (1798): «Si el Género Humano se encuentra en Continuo Progreso hacia mejor», en *La Filosofía de la Historia*, Fondo de Cultura Económico, México, 2000.
- LEIBNIZ, G. (1695): *El Nuevo Tratado sobre el Entendimiento Humano*, Editorial Porrúa, México, 2003.
- LEVI STRAUS, C. (1964): *Mitológicas I, Lo Crudo y Lo Cocido*, Fondo de Cultura Económica, México, 2002.
- LLEDÓ, E. (2000): *El Surco del Tiempo*, Crítica, Barcelona, 2000.
- LUCRECIO (1999): *La Naturaleza de las Cosas*, Cátedra, Madrid.
- MARIÑO, X. R. (2003): *El Camino y sus Símbolos*, El Camino de la Filosofía, la Filosofía del Camino, Santiago de Compostela.
- MERLEAU PONTY, M. (1945): *Phénoménologie de la perception*, Gallimard, París. Traducción italiana *Fenomenologia della Percezione, II*, Saggiatore, Milán, 1965.

- MITCHELL, A. & J. WILKINSON (1980): *Los árboles de Europa*, Omega, Barcelona.
- ODESTI VILA, J. (2004): «Kant y Leibniz, la Incongruencia en el Espacio», *Leibnizius Politechnicus*, 10, Valencia.
- OLIVEIRA, J. de (1997): *Monumentos Megalíticos da Bacia Hidrografica do Río Sever*, Edição Especial da Ibn-Maruan, Lisboa.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1954): *La idea de Principio en Leibniz*, Espasa Calpe, Madrid.
- PLATON (2002): *Cratilo o del Lenguaje*, Trotta, Madrid.
- PRIGOGINE, I. (1993): *Las Leyes del Caos*, Crítica, Barcelona, 1999.
- & I. STENGERS (1986): *La Nueva Alianza, Metamorfosis de la Ciencia*, Alianza Editorial, Madrid, 2002.
- ROBERTS, E. A. & B. PASTOR (1997): *Diccionario Etimológico Indoeuropeo de la Lengua Española*, Mondadori, Madrid.
- RICOEUR, P. (1975): *La Metáfora Viva*, Trotta, Madrid, 2001.
- RYKWERT, J. (1976): *The Idea of a Town*, Faber & Faber, Londres.
- SAURA, A. (2000): «El Territorio como Artificio y su Lenguaje», en J. R. MENÉNDEZ DE LUARCA, *La Construcción del Territorio*, 15-47, Lunweg, Madrid.
- STRAUSS, L. (1989): *¿Progreso o retorno?*, Paidós, Barcelona, 2004.
- TRÍAS, E. (2001): *Ciudad sobre Ciudad*, Destino, Barcelona.
- (1987): «La Plaza y su Esencia Vacía», *El Croquis*, 28: 8-13, Madrid.
- WORTHINGTON, B. D. R. & R. GANT (1975): *Techniques in Map Analysis*, Macmillan, Londres.